REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Carrera 14 No. 13-60 Barrio La Corocora Tel: 6357554
Código 850013110001
YOPAL – CASANARE

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA
DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE YOPAL - CASANARE

C I T A Y E M P L A Z A

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de **SUCESION** radicado bajo el No. **2021-00357-00** del señor **JOSE DOLORES AVELLA SALAZAR (Q.E.P.D.)** quien falleció el día treinta y uno (31) de diciembre del 2020 en Bogotá, siendo Yopal (Casanare), lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, proceso abierto y radicado en este juzgado, mediante auto calendado el veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021), adelantado por **MARIELA AVELLA PERDOMO Y OTROS.**

La citación se hace especialmente para que los emplazados intervengan en la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes relictos del causante.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 108 del Código General del Proceso y con lo previsto en el artículo 10 del decreto legislativo 806 del 04 de junio de 2020, se publica en el Registro Nacional de Personas emplazadas, página wed y en Caracol Radio y/o RCN Radio, estación Yopal.

NORALBA QUINTANA BUITRAGO
Secretaria.

Firmado Por:

Noralba Quintana Buitrago
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0478f7e3cfe0223954e10759e9aebf18099bba0ceea7cfcae65bedc53c7aa548**
Documento generado en 04/11/2021 08:05:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica